RESOLUCIÓN Nº 288 /2015

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION Nº 280/2015, QUE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015 CON ID Nº 297.102, PARA LA ADQUISICION DE TOLDOS DESMONTABLES CON ESTRUCTURA METALICA

Asunción 13 de Julio de 2015.-

VISTO: La Resolución Nº 280/2015, por la cual se adjudica El Llamado A Contratación Directa Nº 06/2015 con Id Nº 297.102, para la Adquisición de Toldos Desmontables con Estructura Metálica, de fecha 02 de julio de 2015, y;

CONSIDERANDO: Que, según la Ampliación del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 13 de julio del 2015, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que se ratifica la adjudicación a la Empresa **UNIVERSAL WORKS S.R.L.**, por haber reunido los requisitos exigidos en la carta de invitación, y por haber sido evaluada su oferta como conveniente,

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)

RESUELVE:

Art. 1º) **Ratificar** la Resolución Nº 280/2015, "Por la cual se Adjudica el Llamado a Contratación Directa Nº 06/2015 con ID Nº 297.102, para la Adquisición de Toldos Desmontables con Estructura Metálica a la Empresa UNIVERSAL WORKS S.R.L".

Art. 2º) **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archivar

Lic. Jorge Aníbal Servín Segovia
Presidente